



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FENAPO
PATRONATO PARA LA
ORGANIZACIÓN, DIFUSIÓN
Y ADMINISTRACIÓN
DE LA FENAPO



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL H. COMITÉ DIRECTIVO DEL PATRONATO PARA LA ORGANIZACIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FERIA NACIONAL POTOSINA (FENAPO), CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2023.

En la Ciudad de San Luís Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, y siendo las 12:00 horas, del día 29 del mes de marzo del año 2023, en el domicilio que ocupa el “PATRONATO PARA LA ORGANIZACIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FERIA NACIONAL POTOSINA”, se reúnen los miembros del Comité Directivo, previa convocatoria realizada por el Presidente, C.P. Luis Antonio Zamudio Martínez, por conducto del Secretario, José Raymundo González Jiménez, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Directivo, a la que fueron previa y formalmente convocados por medio de oficio CDPF-SCD-05/2023, para la fecha y hora indicada, la cual se celebra bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación de quórum y en su caso, declaración de validez de la sesión.
- II. Lectura de correspondencia.
- III. Presentación de Estados Financieros y pago de impuestos.
- IV. Informe de la Unidad de Transparencia.
- V. Revisión de Patrocinios.
- VI. Tianguis Turístico.
- VII. Convenios.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la Sesión

DESARROLLO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Se procedió al desahogo del Orden del Día como sigue:

- I. Verificación de quórum y en su caso, declaración de validez de la sesión.

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature at the top and another signature below it.]





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FENAPO
PATRONATO PARA LA
ORGANIZACIÓN, DIFUSIÓN
Y ADMINISTRACIÓN
DE LA FENAPO



El C. José Raymundo González Jiménez, Secretario del Comité Directivo, por instrucciones del Presidente, da la bienvenida a los asistentes de la sesión, y procede a pasar lista y firma de asistencia correspondiente que se adjunta a la presente acta, de la que se desprende la presencia de los siguientes miembros del Comité Directivo del Patronato, como a continuación se enlista:

PRESIDENTE:	LUIS ANTONIO ZAMUDIO MARTÍNEZ
SECRETARIO:	JOSÉ RAYMUNDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
TESORERA:	CLAUDIA GUZMÁN TORRES
VOCAL:	ROBERTO ARTURO PINTO MADRID

A lo cual se determina la existencia de quorum con la presencia de la mayoría de los miembros y se inicia la sesión a las 12:05 horas, del día 29 de marzo del 2023.

II. Lectura de correspondencia.

Como siguiente punto, el C. José Raymundo González Jiménez inicia la revisión de la correspondencia, informa que en este mes únicamente se emitieron oficios del tema de patrocinios y se recibieron algunas confirmaciones por parte de algunos interesados, lo cual se ampliará más detalladamente en el punto de orden del día correspondiente.

III. Presentación de Estados Financieros y pago de impuestos.

Como siguiente punto del día el C. Luis Antonio Zamudio Martínez, solicita la intervención del C. Jorge Iván Rodríguez Argüelles, Director General del Patronato, este último presenta los estados financieros del mes de febrero, así como el pago de impuestos correspondientes, acto seguido se procede a la votación, quedando aprobados por unanimidad los Estados Financieros al 28 de febrero de 2023.

IV. Informe de la Unidad de Transparencia.

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]





Continuando con el orden del día, el C. Luis Antonio Zamudio Martínez, pide la intervención del C. Oscar Martínez Martínez, quien funge como Encargado de la Unidad de Transparencia, quien presentó el cumplimiento con las obligaciones respectivas, mismo que se encuentra al 100% en la plataforma estatal.

Se han recibido solicitudes de información, las cuales se han atendido de manera oportuna.

V. Revisión de Patrocinios.

Para el desarrollo de este punto, toma la palabra el C. Jorge Iván Rodríguez Argüelles, quien informa que se emitieron de manera formal las propuestas de patrocinio, de las cuales se han tenido reuniones con Coca-Cola, Cervecería Corona, Ron Potosí, San My y BBVA. Con el objeto de formalizar e integrar el expediente correspondiente, se trabaja ya en la elaboración del formato para los contratos, mismo que se turnarán al C. José Raymundo González Jiménez para su revisión y posibles rectificaciones que requieran.

En próximas fechas se realizará una reunión con directivos de BMW, quienes tienen la intención de patrocinar a FENAPO y hacer un lanzamiento.

Se encuentran en proceso de negociación con la empresa Mega Cable, Ciudad Maderas, Century 21, Nissan, General Motors y Farmacias del Ahorro.

VI. Tianguis Turístico.

La Feria Nacional Potosina tuvo presencia en el Tianguis Turístico de la Ciudad de México, en el cual se logró proyectar a la Feria como un producto turístico, establecer conexiones con posibles patrocinadores y a su vez, fortalecer las relaciones con la Secretaría de Turismo. Se habló de la posibilidad de traer a San Luis Potosí el Tianguis Turístico de Pueblos Mágicos y la generación de convenios de participación con la misma Secretaría para trabajar de manera conjunta.

VII. Convenios.

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]



De los convenios el C. Jorge Iván Rodríguez Argüelles habla acerca de poder formalizar con ayuntamientos y con las secretarías estos instrumentos a manera de poder facilitar eventos en conjunto para la atracción de nuevos eventos, a lo cual el C. Luis Antonio Zamudio Martínez solicita priorizar los convenios de mayor colaboración, como los son con el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, Secretaría de Turismo y los de patrocinios a manera de homologar formatos de los trabajos que se realizan.

VIII.- Asuntos generales

1. El C. Roberto Pinto, propone aprovechar el área de explanada en la zona del Casino con la intención de reactivar esa área, donde se podrían presentar mariachis, grupos norteños y bandas, en el objeto de que esa explanada y poder contar con dos zonas "La Explanada de los Mariachis" y una zona general que se pudiera denominar "San Luis de Noche", esto con el objeto de reactivar el aforo de gente tanto al Casino como los Centros Nocturnos ubicados en el área. De igual forma menciona que se pudiera reubicar la zona mezcalera y zona de cerveza artesanal e invitar a participar a Patatús para que tenga presencia con sus marcas y potencializar el área.

Se requiere contar con un Plan de Movilidad contemplando todas las áreas que integran la FENAPO, para que todos los comerciantes y/o expositores tengan la posibilidad de comercializar sus productos.

De igual manera, comenta lo relativo a la propuesta de licencia global, que representaría un beneficio para los arrendatarios de centros nocturnos, restaurantes, mezcaleras y cervecerías artesanales.

2. Por otra parte, el C. Jorge Iván Rodríguez Argüelles, menciona que presentó la propuesta al Presidente para contar con un software que permita arrojar datos importantes estadísticos y que agilice la venta y trámites de los diversos espacios comerciales, se están analizando las propuestas de dos empresas.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FENAPO
PATRONATO PARA LA
ORGANIZACIÓN, DIFUSIÓN
Y ADMINISTRACIÓN
DE LA FENAPO

FERIA
NACIONAL POTOSINA

3. El C. Oscar Martínez Martínez Expone lo relativo al tema de licitaciones que se requieren publicar para efecto de contrataciones para el evento FENAPO 2023, en este momento ya fue publicada la convocatoria para el tema de Publicidad, se trabaja actualmente sobre el tema del software de comercialización, proveedor del restaurante de policías, modernización de equipo de cómputo.
4. Informa el Director General que el día 13 de mayo se llevará a cabo un baile organizado por el Patronato en conjunto con un promotor, quien proporcionará los artistas y se trabajará bajo la modalidad de porcentajes de taquilla 80-20 % y barra 50-50 % y se comercializarán además espacios para venta de comida.

Otro de los eventos programados para el 07 de junio, es la "1ª. Expo Agroalimentaria", la cual se pretende realizar en coordinación con SEDARH, Secretaría de Turismo, la UASLP, se comercializarán espacios para expositores y se impartirán conferencias enfocadas en la inocuidad alimentaria, con lo cual se pretende generar un ingreso para el Patronato. Se pretende realizar un jaripeo, lo cual se analiza actualmente con un empresario concededor en la materia.

- 5.- El C. Roberto Pinto Madrid, destaca la importancia de realizar la reunión con el Presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles del Estado de San Luis Potosí, con el propósito de concretar un convenio de participación con los hoteles y generar un QR que integre para que estén al alcance hoteles y restaurantes. Así mismo, es importante comenzar a trabajar sobre el País, Estado y Municipio Invitado, sugiriendo a Costa de Marfil y a Chiapas, e integrar a las Secretarías de Cultura y Turismo para que se involucren, definiendo responsabilidades de cada una de las dependencias.

Propone que se considere la adquisición de un software en el cual se puedan tomar fotos los visitantes en lugares emblemáticos de la FENAPO, y de esta forma se puede generar publicidad y a su vez se registraría una base de datos para futuros eventos.



- 6.- Para informar lo relativo *al Reglamento Interior del Patronato de la FENAPO*, toma la palabra el C. Oscar Martínez Martínez, quien menciona que principalmente se realizarán cambios en la estructura organizacional, enfocados en integrar a participar de manera permanente a la Contraloría General del Estado para el tema de auditorías, con el objeto de tener finanzas más saludables. Se tendría la posibilidad de que los demás organismo puedan tener una participación más activa en el Patronato, siendo invitados permanentes en el caso de la Comisión de Evaluación y Vigilancia. El C. José Raymundo González Jiménez, señala que dado que actualmente se llevan a cabo más eventos es importante reglamentarlos, y por otra parte se la da ponderación a la Comisión de Evaluación y Vigilancia, integrada por la Secretaría General, SEDECO, Secretaría de Finanzas, Contraloría General, Oficialía Mayor y Secretaría de Turismo, quienes serían invitados permanentes pero con especial énfasis en que la Contraloría General se encuentre acompañando de manera permanente en el control, evaluación y desempeño. En este nuevo Reglamento se definen un poco más las funciones de la Dirección, Subdirección Operativa, Subdirección Administrativa, una Unidad de Asuntos Jurídicos, Unidad de Obra Civil y Mantenimiento, Unidad de Transparencia e Información. Estas adecuaciones obedecen a las reformas y a la armonización con transparencia, Gobierno Abierto, aunado a que es necesario que exista una normatividad y estar reglamentados.
- 7.- Pasando a otro tema el C. Oscar Martínez Martínez, expone que se tienen dos saldos pendientes en la contabilidad, correspondientes a los locales denominados "Mal del Puerco" y "Karma", lo que se debió a que efectuaron el pago con transferencia y al momento de hacer la revisión se regresaron, el total asciende a \$ 200,000.00 (Doscientos Mil Pesos 00/100 M.N.), al respecto se han ejecutado acciones para el cobro de este saldo.
- 8.- El C. Oscar Martínez Martínez, toma la palabra para plantear lo relativo al aumento para el personal de FENAPO, que correspondería a un 8 %, quedando pendiente el personal directivo, lo cual somete a la consideración del Comité Directivo, así como la autorización para que en el área de ventas se estimule la proactividad y se de una comisión del 3% de los eventos que generen a lo cual queda aprobados ambos puntos.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FENAPO
PATRONATO PARA LA
ORGANIZACIÓN, DIFUSIÓN
Y ADMINISTRACIÓN
DE LA FENAPO



9.- Como último punto de asuntos generales, el C. Jorge Iván Rodríguez Argüelles, menciona que hay un expositor de León, Gto., interesado en realizar en las instalaciones de la FENAPO una Expo Ropa y Zapatos, con una duración de 10 días y solicita un ajuste de precio, cobrándosele 7 u 8 días de renta solamente.

IX.- Clausura de la Sesión

Toda vez que han sido agotados los puntos de la sesión, siendo las 01:20 horas, del día 29 de marzo del presente año, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria, procediendo a la preparación de la presente acta, la cual fue leída, aprobada y suscrita por los presentes.

ACUERDOS

Primero.- Una vez revisados los Estados Financieros al 28 de febrero de 2023, el Comité Directivo aprobó por unanimidad los Estados Financieros presentados, y se dieron por enterados del pago de impuestos.

Segundo.- En lo que respecta al tema de adquisición de software de comercialización, aplicación, y página de internet institucional, se acuerda realizar procedimiento de licitación para determinar la mejor propuesta.

Tercero.- El Comité Directivo hará la revisión de la propuesta de Reglamento Interno del Patronato de la FENAPO y presentarán sus opiniones y recomendaciones para ser aplicadas al mismo y posterior a su aprobación llevar a cabo los trámites respectivos para su publicación en el Periódico Oficial.

Cuarto.- Relativo a los saldos pendientes de cobro de los locales "Mal del Puerco" y "Karma", se determina continuar realizando las gestiones para el cobro y en caso de no poder concretarlo, se puede proceder a realizar un dictamen de incobrabilidad y/o acta administrativa para matar el saldo.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

FENAPO
PATRONATO PARA LA
ORGANIZACIÓN, DIFUSIÓN
Y ADMINISTRACIÓN
DE LA FENAPO



Quinto.- La propuesta de aumento al personal de FENAPO, queda pendiente para efecto de ser analizada detenidamente.

Sexto.- En cuanto a la petición de precio especial para el desarrollo de la Expo Ropa y Zapatos, se acuerda por unanimidad el cobro de renta por lo correspondiente a 7 días.

Séptimo.- Se autoriza la comisión de 3% al equipo de ventas por los eventos que gestionen así como el aumento del 8% al equipo administrativo a excepción de los directivos.

LUIS ANTONIO ZAMUDIO MARTÍNEZ
Presidente

JOSÉ RAYMUNDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
Secretario

CLAUDIA GUZMAN TORRES
Tesorera

ROBERTO ARTURO PINTO MADRID
Vocal

ANDRÉS SÁNCHEZ MONARCA
Representante del Vocal